

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 26 de abril de 1989.

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar a 5 agentes con las categorías presupuestarias que a continuación se detallan: 2 oficial superior de 8va., 1 auxiliar superior de sexta -técnico químico o de laboratorio- y 2 auxiliar principal de sexta, a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses para desempeñarse en la Morgue Judicial.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.), en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAYT

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

ROSE ANTONIO SACQUE